



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - CD - Nº

**078-15**

Salta, 16 MAR 2015  
Expediente Nº 12.569/2.014

**VISTO:** La nota presentada por la Enf. U. Laura Belén CHAÑI, solicitando la aprobación del Proyecto para la realización del Taller "QUÉ HACER FRENTE A UN SINIESTRO VIAL?", y;

**CONSIDERANDO**

Que a Fs. 13, la Secretaria de Postgrado, Esp. María Julia Rivero, informa que el proyecto presentado cumple con los lineamientos establecidos en la reglamentación vigente, para la realización de cursos de extensión universitaria.

Que a solicitud del Director General Administrativo Económico, Sr. Marcelo Lera, la Srta. Laura Belén Chañi, presenta el presupuesto del curso (fs.) 17).

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y disciplina de este Cuerpo, en Despacho Nº 318/14, del 21/10/14;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria Nº 17/14, del 28/10/14)

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Tener por aprobada la realización del Curso Taller de Extensión Universitaria denominado **¿QUÉ HACER FRENTE A UN SINIESTRO VIAL?**, organizado por la Secretaría de Enfermería del CEUSa y el Cuerpo de Rescate Especial Voluntario de Salta (C.R.E.V.).

**ARTÍCULO 1º.** Dejar establecido que el Curso se desarrollará de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

*28/*  
*[Firma]*



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - CD - N°

078-15

Salta, 16 MAR 2015

Expediente N° 12.569/2.014

**Taller: "¿Qué hacer frente a un Siniestro Vial?"**

**FUNDAMENTACIÓN**

Los indicadores del Hospital San Bernardo (hospital de referencia de traumatología, cirugías en general, etc.) reflejan que el 60% de las cinco primeras causas de ingreso, corresponden a politraumatizados múltiples y a traumatismos intracraneales, la mayoría de éstos son debidos a siniestros viales.

Los primeros minutos, luego de sucedido un siniestro vial, son de vital importancia para los implicados en el mismo. El rápido actuar puede significar que una vida se salve o que suceda lo contrario. Ahora bien, ¿estamos preparados para actuar en estos siniestros? ¿Nuestra intervención ayuda a salvar una vida o la compromete?

La finalidad de este proyecto es proveer a los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud, las destrezas básicas para la intervención rápida, oportuna y eficaz frente a diversos siniestros viales que puedan presentarse, de manera tal que esto implique un beneficio para los involucrados en el siniestro.

**OBJETIVOS GENERALES:**

Lograr que el alumno sea capaz de intervenir en siniestros viales de manera eficaz.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Lograr que el alumno sea capaz de:

- ✓ Realizar una valoración de la situación, previa a su intervención.
- ✓ Advertir al sistema sanitario de la situación ocurrida de manera concreta y precisa.
- ✓ Realizar maniobras de: Movilización y traslado del damnificado de manera correcta, Inmovilización de regiones anatómicas afectadas y reanimación cardiopulmonar.

**CONTENIDOS**

- ✓ Evaluación de la situación previa a la intervención.
- ✓ Advertencia al sistema sanitario del siniestro.
- ✓ Movilización e inmovilización del damnificado.
- ✓ Traslado del paciente.
- ✓ Reanimación Cardiopulmonar.

**METODOLOGÍA**

Para abordar estas temáticas se propone el taller como estrategia didáctica en la cual la teoría y la práctica se integran favoreciendo una formación a través de la acción y la reflexión sobre el trabajo en común.

Esta metodología de taller presupone que todos sabemos cosas importantes para ser compartidas y que en el encuentro construimos nuevos conocimientos a partir de los saberes colectivos. Es una forma de trabajo que implica participación y que se estructura para la acción a partir de un grupo concreto, donde aprender es igual a realizar.

*Handwritten signatures and initials*



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - CD - Nº **078-15**

Salta, 16 MAR 2015  
Expediente Nº 12.569/2.014

El taller se basa en actividades que se desarrollan individualmente, en pequeños grupos y en el trabajo conjunto. Y es bueno que se desarrolle en un espacio propio para reforzar las conductas participativas y solidarias a través de los vínculos y el trabajo en equipo. De este modo el proceso de aprendizaje no se basa en una simple trasmisión de conocimientos, sino que se trata de una interacción de experiencias que movilizan los niveles cognitivos, emocional, afectivo y vivencial, de todos los participantes, incluidos quienes lo coordinan.

Secuenciación de actividades del taller

**Parte 1**

- ✓ Formación de grupos: Se conformaran ocho grupos de acuerdo al color de tarjetas que se entregaran durante la toma de asistencia al inicio del taller.
- ✓ Momento expresivo: cada grupo deberá discutir lo que para ellos significa "sinistro vial". Luego, un vocero del grupo, comentara lo discutido.
- ✓ Exposición de contenidos teóricos: El mismo estará a cargo del C.R.E.V. e incluirá temas como: valoración de la situación previa a la intervención, advertencia al sistema sanitario de manera concreta y precisa, realización de maniobras de: movilización y traslado del damnificado de manera correcta, Inmovilización de regiones anatómicas afectadas y reanimación cardiopulmonar.
- ✓ Receso

**Parte 2**

- ✓ Presentación de casos: a cada grupo se le presentara un caso referido a un siniestro vial, el cual deberá ser discutido entre los mismos durante 5 minutos para luego poder aplicar los conocimientos adquiridos en la primera parte del taller mediante una situación ficticia, la misma tendrá una duración de 10 minutos. Los demás grupos solo observaran la situación, esperando su turno de intervención.
- ✓ Posterior a la intervención de cada grupo, los miembros del C.R.E.V. indicaran cuales fueron los aciertos y errores en el accionar.
- ✓ Evaluación: Al finalizar todas intervenciones en los casos, se realizara una evaluación a cada participante del taller que contara de preguntas teóricas-prácticas.
- ✓ Cierre del Taller

**ORGANIZACIÓN**

- ✓ Cuerpo de Rescate Especial Voluntario (Arq. Ernesto Flores, Jefe Cuerpo Operativo)
- ✓ Chañi, Laura Belén. Secretaria de Enfermería de la Comisión Directiva del CEUSA.

*2uf*  
*[Firma]*



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - CD - Nº **078-15**

Salta, 16 MAR 2015

Expediente Nº 12.569/2.014

- ✓ Escalada, Luis Abel. Enfermero Universitario.
- ✓ Ortega, Daniela Paola. Enfermero Universitario.

**RECURSOS**

Materiales

- ✓ Muñecos
- ✓ Pintura roja
- ✓ Auto
- ✓ Moto

Humanos: todos los integrantes del grupo a cargo de la ejecución del proyecto y los profesionales enfermeros.

**ARANCEL**

\$ 20,00 por persona

**DESTINATARIOS**

Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud de las Carreras de Nutrición y Enfermería que cursan primero, segundo y tercer año.  
Cupo: Cincuenta (50) Estudiantes.

**INSCRIPCIÓN**

Se realizará anticipadamente en el Centro de Estudiantes de la Facultad. Sin costo alguno pero con la entrega de una fotocopia de documento nacional de identidad, primera y segunda hoja.

**CARGA HORARIA**

El Curso tendrá una duración total de 8 horas.

**LUGAR**

Universidad Nacional de Salta. Aulas Norte. Campo castaños.

**FECHA**

**Viernes 31 de Octubre del 2014.**

**REQUISITOS DE APROBACIÓN DEL CURSO**

- ❖ Asistencia en un 100% a los encuentros presenciales.
- ❖ Presentación 80% de las actividades planteadas en el curso
- ❖ Presentación de un Escrito Final Individual

*2015*  
*[Firma]*



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 TELEF. (0387) 4255404/330/332  
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – N° **078-15**

Salta, 16 MAR 2015

Expediente N° 12.569/2.014

**CERTIFICACIÓN**

Los certificados serán emitidos por los organizadores, firmados por autoridad de la Facultad de Ciencias de la Salud.

**EVALUACIÓN**

La evaluación es una herramienta fundamental al momento de realizar proyectos porque no tan solo permite medir en qué grado se han alcanzado o no los objetivos preestablecidos, sino que el seguimiento constante de las actividades realizadas permite detectar problemas o dificultades que pueden surgir en el desarrollo del mismo.

La evaluación del taller se realizará a través de la observación de la participación, y la resolución de los casos provistos. También se utilizará como instrumento una evaluación realizada al final del taller que constara de preguntas como:

- ¿Qué es un siniestro vial?
- ¿Cuáles son los pasos a seguir ante el mismo?
- ¿En qué consiste la maniobra de movilización e inmovilización?
- ¿En qué consiste la maniobra de RCP?
- A modo de cierre:
- ¿Qué te pareció el taller? ¿Por qué?
- ¿Las actividades realizadas te parecieron adecuadas para abordar esta temática?
- ¿Te gustaría tener otro taller? ¿Sobre qué tema?

**BIBLIOGRAFÍA**

Hospital San Bernardo, Servicio de Estadísticas (2014) *Causas de Hospitalización*.  
 Carlino Paula *Escribir, leer y aprender en la universidad*. (2005) *Una Introducción a la alfabetización académica*. Bs. As.:

**PRESUPUESTO:**

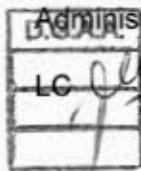
**Ingresos**

50 personas a \$ 20,00 cada una = \$ 1.000,00

**Egresos**

Traslado de material al predio (Flete) \$ 700,00  
 Honorarios \$ 250,00  
 5% Facultad de Ciencias de la Salud \$ 50,00  
**TOTAL \$ 1.000,00**

**ARTÍCULO 1º.** Hágase saber y remítase copia a: Srta. Laura Belén Chañi, CEUSa, C.R.E.V., Dirección General Administrativa Económica y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.



*[Firma]*  
 Esp. MARIA JULIA RIVERO  
 SECRETARÍA DE POSTGRADO  
 INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO  
 Facultad de Ciencias de la Salud - Salta



*[Firma]*  
 Dra. EDUARDA PRISMANI DE ZETUNE  
 DECANA  
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNiSA